



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Expediente número 75SE/2023

#### RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA XXV GALA PREMIOS MAYORES DEL AÑO ENMARCADA EN LA CONVIVENCIA DE MAYORES

Visto expediente *número 75SE/2023* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de servicios para la organización de evento con motivo de la celebración de la XXV Gala Premios Mayores del año enmarcada en la Convivencia de Mayores** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por el Coordinador General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social y Mayores, en fecha 28 de abril de 2023, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

#### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en los fines enmarcados dentro del Programa sociocultural de las personas mayores diseñado por la Concejalía de





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### Contratación

Expediente número 75SE/2023

Derechos Sociales, que pretende garantizar una oferta sociocultural adecuada a los intereses del colectivo, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de servicios para la organización de evento con motivo de la celebración de la XXV Gala Premios Mayores del año enmarcada en la Convivencia de Mayores** a la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE CONGRESOS, S.L., con CIF B- 18837922, por un precio de 8.428 euros (OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 1.769,88 euros, totalizándose la oferta en 10.197,88 euros, a celebrar el día 8 de mayo de 2023.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0708 23103 227799, denominada OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES, del presupuesto de 2023.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, en la fecha de firma electrónica  
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO

